

CONSTRUCCIONES ANTIPASIVAS EN ESPAÑOL

La sintaxis del español nos muestra un interesante correlato entre dos tipos de oraciones, uno transitivo y otro intransitivo:

- (1) *a.* Juan aprovechó tu experiencia
b. Juan se aprovechó de tu experiencia
- (2) *a.* Juan compadece a los muchachos
b. Juan se compadece de los muchachos
- (3) *a.* Juan despidió a los excursionistas (en la estación)
b. Juan se despidió de los excursionistas
- (4) *a.* El gobierno no desviará la política económica actual
b. El gobierno no se desviará de la política económica actual
- (5) *a.* Carlos está evadiendo la justicia
b. Carlos se está evadiendo de la justicia
- (6) *a.* Juan lamentó tus palabras
b. Juan se lamentó de tus palabras
- (7) *a.* Juan soltó la cuerda
b. Juan se soltó de la cuerda

Ahora bien, reconocer la existencia de ese correlato no es novedoso, pues tradicionalmente se ha atestiguado con el contraste entre las construcciones activas y sus correspondientes pasivas, o bien, entre las construcciones causativas y sus correspondientes anticausativas¹. En ambos casos el referente del obje-

¹ Cf. SERGIO BOGARD, "El sentido anticausativo y su formalización sintáctica en el español", *RPL*, 3 (1996-97), núm. monográfico 2B: *Semántica*, 271-289.

to de la construcción transitiva aparece como el sujeto gramatical de la intransitiva, y el referente del sujeto transitivo pierde su carácter argumental, se vuelve opcional y, en caso de ser discursivamente necesario, aparecerá en su oración como una frase prepositiva, es decir como un oblicuo.

En la serie *b* de (1) a (7) observamos que la función sintáctica de objeto ya no aparece en las oraciones respectivas, y *c* nos muestra que en este tipo de oraciones, al igual que sucede con las construcciones pasivas y anticausativas, el verbo ya no puede proyectar esa función —de ahí su estatus de intransitivas:

- (1) *c.* *Juan se aprovechó tu experiencia
- (2) *c.* *Juan se compadece los compañeros
- (3) *c.* *Juan se despidió los excursionistas
- (4) *c.* *El gobierno no se desviará la política económica actual
- (5) *c.* *Carlos se está evadiendo la justicia
- (6) *c.* *Juan se lamentó tus palabras
- (7) *c.* *Juan se soltó la cuerda

El contraste entre las series que integran los ejemplos (1) a (7) nos hace advertir que lo interesante del correlato transitivo-intransitivo de sus oraciones no está, propiamente, en el hecho de que en la construcción intransitiva se bloquee la posibilidad de que el verbo proyecte un objeto, como queda dicho, sino en el hecho de que el referente del objeto pierde su carácter argumental, de manera que deja de ser obligatorio, como puede verse en la serie *d*, y en caso de ser discursivamente necesario, en la oración sólo puede aparecer como un oblicuo (cf. la serie *b*):

- (1) *d.* Juan se aprovechó... porque le dieron facilidades
- (2) *d.* Juan se compadece... ante los problemas que observa
- (3) *d.* Juan se despidió... antes de ir a su trabajo
- (4) *d.* El gobierno no se desviará... en su batalla contra la inflación
- (5) *d.* Carlos se está evadiendo... porque es un cínico
- (6) *d.* Juan se lamentó... porque no esperaba esa reacción
- (7) *d.* Juan se soltó... cuando ya no pudo resistir más

Encontramos, también oraciones como las siguientes:

- (8) *a.* *Juan arrepiente sus tonterías
b. ¡Juan se arrepiente de sus tonterías
c. *Juan se arrepiente sus tonterías
d. ¡Juan se arrepiente... ahora que no hay remedio
- (9) *a.* *Juan jacta sus buenos resultados
b. ¡Juan se jacta de sus buenos resultados
c. *Juan se jacta sus buenos resultados
d. ¡Juan se jacta... porque le falta humildad
- (10) *a.* *Juan queja la política económica
b. ¡Juan se queja de la política económica
c. *Juan se queja la política económica
d. ¡Juan se queja... porque está desesperado

En estas tres series observamos el comportamiento sintáctico previamente descrito, excepto que la agramaticalidad de los ejemplos en *a* nos muestra que, a diferencia de (1) a (7), no existe el correlato transitivo-intransitivo, sino que el núcleo verbal de las correspondientes oraciones gramaticales despliega, desde su base léxica, sólo construcciones intransitivas.

El objeto de este trabajo es ofrecer argumentos que me permitan sugerir que el tipo de oraciones mostrado en *b* es morfosintáctica y semánticamente comparable con el tipo de construcciones que, en las lenguas predominantemente ergativas, se tipifica como antipasivo. En "La construcción antipasiva" discuto el concepto de 'antipasividad' manejado en las fuentes que tienen como punto de referencia el análisis de lenguas ergativas, de modo que pueda mostrar que las construcciones de la serie *b* pueden ser formalmente caracterizadas como antipasivas. En "Semántica" me ocupé de la naturaleza semántica de estas construcciones, fundamentalmente a partir de la comparación con el sentido de las correspondientes oraciones activas (la serie *a*), y cuando sea posible, de las correspondientes pasivas. Y, finalmente, la explicación del carácter semántico de la construcción antipasiva me permitirá justificar la existencia, en español, de verbos que sólo pueden formalizar su oración mediante ese tipo de construcción.

LA CONSTRUCCIÓN ANTIPASIVA

Como bien se sabe, las lenguas se pueden clasificar por la manera como formalizan a los participantes nucleares en la oración, es decir por el modo de marcar el sujeto transitivo (A), el sujeto intransitivo (S) y el objeto directo (O)². En este sentido, entre los varios tipos reconocidos de lenguas por su forma de marcar esos participantes³, hay lenguas que codifican del mismo modo ambos sujetos —por comparación con lenguas de casos se dice que lo hacen con nominativo—, y de un modo distinto el objeto directo —con acusativo. Hay lenguas, también, que codifican del mismo modo el sujeto intransitivo y el objeto directo —con absoluto—, y de manera diferente el sujeto transitivo —con ergativo. El primer caso, es decir el de las lenguas que se comportan de acuerdo con el esquema $A = S \neq O$, corresponde al de las lenguas nominativo-acusativas, y el segundo caso, el de las lenguas que se comportan de acuerdo con el esquema $A \neq S = O$, corresponde al de las lenguas ergativo-absolutivas.

Ahora bien, sobre la base de sus estructuras transitivas activas, en las que el agente presenta el mayor grado de topicalidad, pero el paciente aún conserva rasgos topicales, ambos tipos de lenguas tienen mecanismos gramaticales que, como efecto de la variación en la topicalidad relativa de los constituyentes agente y paciente⁴, les permiten reducir su transitividad bloqueando o suprimiendo la presencia de alguno de sus argumentos verbales, frecuentemente intransitivizando esas estructuras, es

² En lo sucesivo utilizaré alternativamente los símbolos sugeridos por R. M. W. DIXON, "Ergativity", *Lan*, 55 (1979), p. 61, para representar las relaciones sintáctico-semánticas que subyacen a los conceptos de sujeto transitivo, sujeto intransitivo y objeto directo, respectivamente, A, S y O. Con ello pretendo evitar asumir, en primer lugar, la noción de sujeto como universal, y en segundo lugar, que los sujetos transitivo e intransitivo son, desde una perspectiva sintáctico-semántica, equivalentes.

³ Cf. GRAHAM MALLINSON, & BARRY BLAKE, *Language typology*, North-Holland, Amsterdam, 1981, pp. 47-54.

⁴ Cf. ANN COOREMAN, "Transitivity, ergativity and topicality in Chamorro narrative discourse", *Proceedings of the Eighth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, eds. M. Macaulay et al., University of California, Berkeley, 1982, p. 284; TALMY GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1984, p. 164 y "The pragmatics of de-transitive voice: Functional and typological aspects of inversion", *Voice and inversion*, ed. T. Givon, John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1994, p. 8.

decir clausurando la función sintáctica de objeto directo. Así, al lado de las construcciones activas, en particular las transitivas, se reconocen tres tipos de construcciones —o voces— que formalizan la pérdida de transitividad: la inversa, en la que el valor topical del paciente es mayor que el que aún conserva el agente⁵; la pasiva, en la que el paciente es fuertemente topical, y el agente, que puede ser omitido de la construcción, ha perdido ese valor⁶; y la antipasiva, en la que el agente es fuertemente topical, y el paciente, que puede ser omitido de la construcción, carece de dicho valor⁷.

Con este antecedente, centrémonos en los dos últimos tipos de construcción. En el caso de las lenguas nominativo-acusativas, la construcción pasiva exhibe la pérdida argumental, mientras que en el caso de las lenguas ergativo-absolutivas, al lado de la pasiva se encuentra otro tipo de construcción, la conocida como antipasiva⁸. La diferencia entre ambos tipos de construcciones intransitivas es que la pasiva pone de manifiesto el hecho de que la expresión del agente ha perdido prominencia comunicativa, mientras que la antipasiva refleja la pérdida de prominencia comunicativa por parte del paciente⁹. El efecto inmediato de esta distribución es que, por un lado, en la construcción pasiva se ha bloqueado, junto con la función de obje-

⁵ Cf., entre otros, A. COOREMAN, "Transitivity, ergativity and topicality in Chamorro narrative discourse", p. 284; T. GIVON, *Voice and inversion*; CHAD THOMPSON, "Passives and inverse constructions", en *Voice and inversion*, pp. 50-51.

⁶ Cf., entre otros, OTTO JESPERSEN, *The philosophy of grammar*, Allen & Unwin, London, 1924, pp. 167-168; T. GIVON, *On understanding grammar*, Academic Press, New York, 1979, pp. 57-58 y A. COOREMAN, "Topicality, ergativity, and transitivity in narrative discourse: evidence from Chamorro", *Studies in Language*, 6 (1982), p. 365. La pasiva es, para SHIBATANI, "agent defocussing" ("Passives and related constructions", *Lan*, 61, 1985, p. 832).

⁷ Cf., entre otros, A. COOREMAN, "Transitivity, ergativity and topicality in Chamorro narrative discourse", p. 284 y "Ergativity in Dyirbal discourse", *Ling*, 26 (1988), pp. 727-730; T. GIVON, "The pragmatics of de-transitive voice: Functional and typological aspects of inversion", en *Voice and inversion*, p. 9.

⁸ Cf. MATTHEW S. DRYER, "Primary objects, secondary objects and antipassive", *Lan*, 62 (1986), p. 820; T. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, p. 164; R. M. W. DIXON, *Ergativity*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994, p. 17.

⁹ Cf. GLENN AYRES, "The antipassive «voice» in Ixil", *IJAL*, 49 (1983), p. 31; T. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, p. 164, y M. SHIBATANI, art. cit., p. 837.

to, la posibilidad de que se presente el agente como argumento, hecho que se manifiesta en términos gramaticales, en primer lugar, con la intransitivización del verbo correspondiente, y en segundo lugar, con la integración del argumento paciente a la única función disponible y obligatoria del verbo intransitivizado, a saber, la de sujeto intransitivo o S. Podemos representar este proceso como sigue:

- (11) *a.* verbo transitivo \rightarrow verbo intransitivo
b. O \rightarrow S

Por otro lado, en la construcción antipasiva se ha bloqueado, junto con la función de objeto, la posibilidad de que aparezca el paciente como argumento. Este hecho se manifiesta gramaticalmente, en primer lugar, con la intransitivización del verbo involucrado, y en segundo lugar, con la integración del argumento agente a la única función disponible y obligatoria del verbo intransitivizado, la de sujeto intransitivo o S. En resumen, podemos representar este proceso de la siguiente manera:

- (12) *a.* verbo transitivo \rightarrow verbo intransitivo
b. A \rightarrow S

En ambas construcciones, sin embargo, si las condiciones del discurso lo requieren, tanto el agente en la pasiva, como el paciente en la antipasiva, pueden aparecer en la oración, pero ya sin carácter argumental, desempeñando una función marginal, expresada mediante un oblicuo¹⁰. Tomando esto en consideración, representamos, finalmente, la construcción pasiva con el esquema siguiente:

- (13) *a.* verbo transitivo \rightarrow verbo intransitivo
b. O \rightarrow S
c. (A \rightarrow Oblicuo)

y la construcción antipasiva con

- (14) *a.* verbo transitivo \rightarrow verbo intransitivo
b. A \rightarrow S
c. (O \rightarrow Oblicuo)

¹⁰ Véase R. M. W. DIXON, *Ergativity*.

Ahora bien, si consideramos que de hecho no existen lenguas con sistemas puros de marcación de participantes¹¹, cabe esperar la posibilidad —hasta ahora sólo es eso— de que haya lenguas nominativo-acusativas que, junto con la construcción pasiva, tengan también la antipasiva. En tal sentido, una oración pasiva podrá representarse, de manera general, como

(15) S_{PACIENTE} Verbo intransitivo (A)_{OBLICUO}

y una oración antipasiva como

(16) S_{AGENTE} Verbo intransitivo (O)_{OBLICUO}

en donde S, en ambos casos, se codificará de acuerdo con el tipo de lengua que le corresponda, a saber, como nominativo o como absoluto.

Con este antecedente veamos el caso del español. Esta lengua, como es bien sabido, codifica del mismo modo los participantes A y S, y de un modo distinto O. El recurso gramatical que utiliza es la flexión verbal finita: en español tanto A como S concuerdan morfológicamente con el verbo conjugado, a diferencia de O, que no presenta marca verbal morfológica. Este comportamiento caracteriza al español, en consecuencia, como un tipo de lengua nominativo-acusativa.

De acuerdo con lo anterior, resulta normal que en esta lengua sea la construcción pasiva la forma natural y esperada de efectuar la clausura argumental. Contrástese la construcción activa (17a) con las pasivas (17b y c):

- (17) a. *Juan (A) trajo los libros (O)*
 b. *Los libros (S) fueron traídos (por Juan)_{A oblicuo}*
 c. *Se trajeron los libros (S)*

Vemos que el argumento paciente codificado en el constituyente O de (17a) ha tomado concordancia morfológica con las formas verbales intransitivizadas de (17b y c). En consecuencia ha adquirido el estatus de S. Vemos también, por otra parte, que el argumento agente codificado en el constituyente A de (17a) ha perdido en (17b y c) su carácter argumental, y en el caso de aparecer lo hace como una frase prepositiva, en la que

¹¹ Cf. G. MALLINSON, & B. BLAKE, *op. cit.*, pp. 51-52.

el valor semántico de agente lo asigna la preposición *por* en vista de que el verbo pasivizado ya no lo puede hacer.

Resulta, sin embargo, que en español también encontramos otra forma de realizar la clausura argumental. La podemos observar en la serie *b* de los contrastes exhibidos en los ejemplos (1) a (7), de los cuales repito un ejemplo con fines descriptivos:

- (18) *a.* Juan aprovechó tu experiencia
b. Juan se aprovechó de tu experiencia
c. *Juan se aprovechó tu experiencia
d. Juan se aprovechó... porque le dieron facilidades

Vemos que la oración en (18*a*) muestra la típica conformación transitiva: A (Juan)-verbo transitivo-O (tu experiencia). De hecho se le puede construir la forma pasiva:

- (19) *Tu experiencia* (S) fue aprovechada (*por Juan*)_{A oblicuo}

El contraste entre (18*b* y *c*) muestra que el verbo se ha intransitivizado, y que la presencia del paciente, codificado en el constituyente O, sólo es posible si se le expresa mediante una frase prepositiva (*de tu experiencia*). Por otra parte, el contraste entre (18*b* y *d*) permite observar que la presencia del paciente como frase prepositiva se ha vuelto opcional, es decir ha perdido su carácter argumental. Por último, el contraste entre (18*a*) por un lado, y (18*b* y *d*) por otro, muestra que el referente codificado como A, en el primer caso, ha adquirido el estatus de S en el segundo. Tenemos, en síntesis, lo siguiente:

- (20) *a.* Juan (A) aprovechó tu experiencia (O)
b. Juan (S) se aprovechó (*de tu experiencia*)_{O oblicuo}

Vemos que los cambios entre (20*a*) y (20*b*) coinciden con los que describimos en (14) para representar el cambio de una construcción transitiva a una antipasiva, y que la oración en (20*b*) coincide con la forma como representamos la oración antipasiva en (16). La conclusión aquí es que las series *b* y *d* de (1) a (7) son ejemplos de construcciones antipasivas en español.

En este punto es importante preguntarse cuál es el mecanismo gramatical que ha propiciado que un verbo originalmente transitivo haya perdido la capacidad de proyectar uno de sus ar-

gumentos, y ha dado lugar, en consecuencia, al núcleo verbal intransitivo de la construcción antipasiva.

Si para responder a esa pregunta tomamos como punto de referencia los contrastes presentes en (1) a (7), de los cuales al primero lo he repetido en (20), podemos observar que el verbo, transitivo en *a*, ha incorporado un clítico etimológicamente reflexivo en *b*, y que la presencia de este clítico aparece como la única causa posible de la intransitivización del verbo, dado que, como se puede ver en (18), la ausencia del clítico en el verbo es concomitante con un O en forma de frase nominal (FN) (18*a*), y la incorporación del clítico rechaza la codificación de O como FN (18*c*), pero no impide que, opcionalmente, pueda aparecer como frase prepositiva (18*b* y *d*). Podríamos concluir aquí que la incorporación del clítico reflexivo en el verbo ha tenido por efecto la intransitivización de éste.

Esta afirmación, sin embargo, no es del todo exacta, ni siquiera en el caso de la llamada pasiva impersonal. Si contrastamos los ejemplos en (21):

- (21) *a.* Juan trajo los libros
b. Se trajeron los libros

observamos que la FN O de (21*a*) aparece concordada con el verbo en (21*b*), en donde el argumento paciente —y no el agente— se mantiene como obligatorio (cf. *se trajeron —¿qué cosa?—), pero ya no puede codificarse como O, y puesto que el verbo se ha intransitivizado, sólo puede aparecer como el único argumento verbal obligatorio, es decir como S. El problema de esta supuesta intransitivización surge cuando se nos presenta el caso de la llamada activa impersonal

- (22) Se trajo los libros

en donde no aparece el argumento agente, es decir no existe un A, lo mismo que en (21*b*), y el argumento paciente aún se codifica como O, de modo que en (22) podemos hablar de una construcción transitiva monoargumental. En otras palabras, lo que se observa no es la relación entre el clítico etimológicamente reflexivo y un proceso de intransitivización, sino entre el clítico y un proceso de pérdida argumental.

Esta conclusión, finalmente, se ve apoyada por el hecho de que esta función del clítico reflexivo se puede observar también

en oraciones originalmente intransitivas, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (23) *a.* María siempre llegó temprano al curso
b. Siempre se llegó temprano al curso
- (24) *a.* María está feliz aquí
b. Se está feliz aquí
- (25) *a.* María cuenta contigo para el curso
b. Se cuenta contigo para el curso

Estos casos permiten confirmar que el comportamiento del clítico no guarda ninguna relación con verbos y oraciones transitivas, y que, estrictamente hablando, dicho formativo lo que hace es bloquear o clausurar la posibilidad de que en la oración aparezca uno de los argumentos léxicamente demandados por el verbo.

Ahora bien, ¿cómo han tratado los gramáticos del español el tipo de construcción que en este trabajo pretendo caracterizar como antipasiva? De entrada es importante hacer notar que ellos no parten del análisis de la construcción, sino del verbo que se constituye en su núcleo; es decir se refieren, principalmente, al tipo de verbos presentes en las oraciones que ejemplifico en (8) a (10). Plantean, en general, que se trata de verbos pronominales¹², y algunos reconocen que el pronombre da al verbo un matiz semántico de reflexividad¹³.

¹² BELLO señala que “verbos hay que sólo admiten acusativos reflejos, formando con ellos construcciones cuasi-reflejas de toda persona” (*Gramática de la lengua castellana*, EDAF, Madrid, 1978 [1ª ed., con notas de Rufino J. Cuervo, 1874], § 761), y a esos verbos los llama reflejos (§ 771). ALCINA y BLECUA se refieren a “verbos que no conocen en la lengua otra forma que la reflexiva” (*Gramática española*, Ariel, Barcelona, 1975, § 7.5.2 b). HERNÁNDEZ ALONSO expresa que los verbos pronominales son los que “exigen necesaria y permanentemente” la forma refleja (*Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1984, p. 167). Y ALARCOS habla de que “hay verbos que obligatoriamente van acompañados de un incremento personal que alude a la misma persona propia del sujeto gramatical” (*Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994, § 276). En todos los casos los ejemplos corresponden a verbos como *jactarse*, *quejarse*, *arrepentirse*, pero también a *suicidarse*, *desbocarse*, *portarse*, *dignarse*, *atreverse* y otros, que, me parece, no son núcleo de una construcción antipasiva.

¹³ A. BELLO, *op. cit.*, § 761 y ALARCOS, *op. cit.*, § 276.

Más allá de estas observaciones, Hernández Alonso (*op. cit.*) comenta que las estructuras derivadas de este tipo de verbos muestran ya un fuerte grado de gramaticalización, que se manifiesta en la desemantización que ha sufrido la forma reflexiva¹⁴, así como en el grado de fusión que ha adquirido con respecto al verbo. Y concluye que ese pronombre, necesario “para la estructura intransitiva” de esos verbos¹⁵, ha perdido parte de su sentido reflexivo y de su valor pronominal.

Alcina y Blecua¹⁶, por su parte, observan, más restringidamente que Hernández Alonso, que el español recurre a la forma “se” para eliminar la manifestación del agente, o bien, para expresar una acción sin especificarlo. Como puede notarse, su observación no da cuenta del comportamiento de esa forma en los verbos cuyas construcciones son el objeto de estudio de este trabajo. Son los únicos, sin embargo, que, desde la perspectiva de las gramáticas del español, reconocen que hay verbos que mantienen tanto la construcción transitiva —en sus palabras, “activa”—, como la construcción intransitiva —en sus palabras, “con reflexivo”—: *confesar algo/confesarse de algo*, *olvidar algo/olvidarse de algo*, y consideran que no media un cambio importante en el significado de ambos tipos de construcción. Finalmente, y con respecto a ambas estructuras, es Masullo¹⁷ quien, en contraste con la construcción *confesar algo*, se refiere a *confe-*

¹⁴ Con respecto al concepto de reflexividad, la gramática académica señala que, en gramática, no hay que interpretarlo como el proceso de “dirigir a uno mismo el acto que normalmente se dirige a los demás”. Sugiere, en contraste, un concepto formal: la reflexividad presupone, como condiciones, “la identidad de persona y número en el verbo y su complemento pronominal”, condiciones que se aplican tanto para verbos en cuya construcción es obligatoria la presencia del clítico reflexivo, como *me arrepiento*, *nos arrepentimos*, cuanto para verbos intransitivos, como *te vas*, *os vais* (Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 8ª reimpr., Espasa-Calpe, Madrid, 1982, § 2.5.5). El problema que presenta este concepto es que, aparentemente, uniforma el comportamiento de las construcciones que presentan un clítico etimológicamente reflexivo, y no da cuenta del carácter polifuncional que ha adquirido en la historia del español, y que, como acabo de mencionar, ya observa y esboza con bastante claridad Hernández Alonso.

¹⁵ Si bien, es muy claro al señalar que este hecho no debe hacernos pensar que la función primordial de esa forma refleja es producir la intransitivización de una estructura transitiva (*op. cit.*, pp. 168-169).

¹⁶ *Op. cit.*, § 7.5.2 c, p. 914.

¹⁷ *Incorporation and case-theory in Spanish. A crosslinguistic perspective*, tesis doctoral, University of Washington, 1992.

sarse de algo como construcción antipasiva, sin mayor explicación o comentario. Con estos antecedentes, consideremos ahora la naturaleza semántica de la construcción antipasiva en español.

SEMÁNTICA

De acuerdo con lo planteado en el apartado anterior, al hablar de las construcciones pasiva y antipasiva hemos hecho referencia a dos tipos de oraciones que se han presentado como resultado de un proceso de intransitivización (cf., respectivamente, 13 y 14). Desde esta perspectiva, ambos tipos de construcciones representan variaciones de significado sobre una base oracional transitiva. En lo sucesivo nos ajustaremos a la noción de transitividad propuesta por Hopper y Thompson¹⁸. De acuerdo con esa propuesta, la transitividad es una propiedad global de una oración y no se identifica con la presencia del objeto; se sugieren los componentes que la integran asociados a una escala de mayor o menor transitividad, de manera que, considerados en conjunto, permiten caracterizar las oraciones como más o menos transitivas. Se trata, como puede notarse, de una noción gradualista de transitividad.

Con el punto de referencia anterior, son dos los participantes que caracterizan el significado de una oración, en el sentido mencionado de Hopper y Thompson, como altamente transitivo: por un lado, la presencia de un agente —el A de la oración transitiva— que inicia o ejecuta deliberadamente una acción denotada por el núcleo verbal¹⁹, y por otro lado, la presencia de un paciente —el O de la oración transitiva— que resulta efectivamente afectado por la intervención del agente²⁰. Asimismo se ha observado que en la construcción biargumental asociada con un significado de alta transitividad, la prominencia comunicativa recae, por su naturaleza referencial, en el participante A, de modo que, entre A y O, es A el constituyente que muestra el mayor grado de topicalidad²¹. Estas dos características nos

¹⁸ "Transitivity in grammar and discourse", *Lan*, 56 (1980), 251-299.

¹⁹ Con el entendido de que no todos los verbos, ya no digamos en general, sino en particular los transitivos, denotan acciones.

²⁰ Cf. HOPPER y THOMPSON, art. cit., pp. 252-253, y T. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, p. 164.

²¹ Cf. HOPPER y THOMPSON, art. cit., p. 286, y particularmente su Jerarquía

permiten tipificar el significado amplio y general que subyace al tipo de oración A-V-O que se constituye en el punto de partida para entrar en el análisis del sentido de las construcciones pasivas y antipasivas.

En general se sostiene que, así como la construcción pasiva conlleva una lectura en la cual el referente de A pierde prominencia comunicativa, y correlativamente el referente de O la realza al grado de adquirir estatus topical, la construcción antipasiva implica una lectura en la que el referente de O pierde estatus comunicativo, y pone en foco la participación del referente de A en el evento descrito en el verbo²².

Como ya vimos en la sección anterior, tanto la construcción pasiva como la antipasiva se caracterizan porque no admiten la presencia de la función asociada con O, o dicho en términos descriptivos, del objeto. De ahí su estatus de intransitivas. Esa situación, además, se encuentra directamente relacionada con el hecho de que la pasiva y la antipasiva han sido analizadas como estructuras a las que subyace una transitividad reducida²³. Aquí la cuestión es cómo se manifiesta esa pérdida en el grado de transitividad en las oraciones correspondientes del español, en particular en la construcción que es el objeto de este trabajo, y cómo se refleja ese cambio en la naturaleza semántica de la construcción intransitiva en contraste con la transitiva respectiva.

En el caso ya bastante sabido de la pasiva, el sentido de la oración se “desagentiviza” y queda en foco la información correlativa al paciente y a la acción sufrida por éste. Véanse los ejemplos siguientes, correspondientes a las pasivas de las oraciones transitivas de la serie *a* de (1) a (7):

de Agentividad (p. 273). A este respecto, GIVON (“Topic, pronoun and grammatical agreement”, en *Subject and topic*, ed. C. Li, Academic Press, New York, 1976, pp. 152-153) señala la existencia de un correlato bastante generalizado entre la función pragmática de tópico, y la función semántica de agente.

²² Cf., entre otros, a R. M. W. DIXON, *The languages of Australia*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980, pp. 446-447 y *Ergativity*, pp. 17 y 146-149; GLENN AYRES, art. cit.; T. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, pp. 163-164; M. SHIBATANI, art. cit., p. 837; NORA ENGLAND, *Introducción a la lingüística: idiomas mayas*, 2ª ed., Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín-Cholsamaj, Guatemala, 1996, p. 150.

²³ Cf. HOPPER y THOMPSON, art. cit., pp. 254 y 268, y T. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, pp. 153 y 164.

- (26) *a.* Tu experiencia fue aprovechada (por Juan)
b. Los muchachos son compadecidos (por Juan)
c. Los excursionistas fueron despedidos (en la estación)
 (por Juan)
d. La política económica actual no será desviada (por el
 gobierno)
e. La justicia está siendo evadida (por Carlos)
f. Tus palabras fueron lamentadas (por Juan)
g. La cuerda fue soltada (por Juan)

En ellos está claro que lo que se está comunicando es, con respecto al paciente, lo que le sucede, y que la presencia del agente se ha vuelto opcional. Incluso el paciente, en tanto tema de la comunicación, puede identificarse como la información dada o vieja, y la acción padecida como la información nueva, de modo que (26), con los ajustes que exhibiré, es una respuesta posible a una pregunta como: A propósito de *tu experiencia/ los excursionistas/ la cuerda*, ¿qué pasó? / A propósito de *los muchachos/ la justicia*, ¿qué pasa? / A propósito de *la política económica actual*, ¿que pasará? Como respuesta, en tanto que la información por la que se pregunta ya está dada en la interrogación, lo más seguro es que (26) se reduzca a

- (27) *a.* ...fue aprovechada...
b. ...son compadecidos...
c. ...fueron despedidos (en la estación)...
d. ...no será desviada...
e. ...está siendo evadida...
f. ...fueron lamentadas...
g. ...fue soltada...

Por otro lado, es importante señalar que la opcionalidad en la presencia del agente en las oraciones pasivas no “desagentiviza” su sentido. Dicho de otro modo, una oración pasiva, aun cuando no incluya como uno de sus constituyentes opcionales el agente, tiene un significado que lo implica, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (28) *a.* Tu experiencia fue aprovechada *para mejorar la productividad de la empresa*
b. Los muchachos son compadecidos *para mostrarles que hay solidaridad*

- c. Los excursionistas fueron despedidos en la estación *para ayudarlos con su equipaje*
- d. La política económica actual no será desviada *hasta que se cumplan los objetivos del estado*

En ellos la oración en cursiva se justifica sólo en tanto se supone la existencia de un agente que aprovecha, compadece y despi- de con un deliberado propósito —de ahí la oración final—, o que tomará la decisión de durante cuánto tiempo no desviará la política económica —de ahí el sentido de la oración temporal.

En cuanto a la construcción antipasiva, la pérdida del carácter argumental del paciente provoca que en la correspondien- te oración antipasiva se eleve la importancia comunicativa del agente y de la acción realizada por éste. Repito aquí como (29) la serie *b* de los ejemplos (1) a (7):

- (29) a. Juan se aprovechó (de tu experiencia)
- b. Juan se compadece (de los compañeros)
- c. Juan se despidió (de los excursionistas)
- d. El gobierno no se desviará (de su política económica)
- e. Carlos se está evadiendo (de la justicia)
- f. Juan se lamentó (de tus palabras)
- g. Juan se soltó (de la cuerda)

En estos ejemplos se observa que lo que se comunica es lo que hizo, hace o hará el agente; que éste, como tema o tópico de la comunicación, se puede identificar con la información dada o vieja, y la acción ejecutada con la información nueva. Con esta base, (29) constituye una respuesta posible a una pre- gunta como: ¿qué hizo Juan?/ ¿qué hace Juan/ Carlos?/ ¿qué hará el gobierno?, aunque puesto que el tópico es expresado en ella, en la comunicación normal lo esperado es que (29) se reduzca a:

- (30) a. ...se aprovechó...
- b. ...se compadece...
- c. ...se despidió...
- d. ...no se desviará...
- e. ...se está evadiendo...
- f. ...se lamentó...
- g. ...se soltó...

Ahora bien, el sentido de la construcción antipasiva puede analizarse desde un doble punto de vista complementario. Por un lado, la pérdida en la obligatoriedad de la presencia del paciente la reduce el grado de transitividad de la correspondiente oración transitiva, puesto que ya no se manifiesta, con carácter argumental, un paciente que se exprese como efectiva y totalmente afectado por la acción ejecutada por el agente²⁴; por otro, sin embargo, el único argumento de la oración antipasiva aún retiene capacidad de ejecución, es decir todavía es un agente, aunque un agente cuya capacidad de acción ha disminuido en vista de que la oración antipasiva ya no formaliza un paciente, como queda dicho, al que pueda afectar de manera efectiva. Esta doble faceta de la construcción antipasiva en español nos muestra que, si bien la antipasiva es una construcción que expresa una transitividad reducida, el hecho de que, a diferencia de la pasiva, aún mantenga un significado activo, trae como consecuencia que, entre las dos construcciones intransitivas, sea la antipasiva la que reduzca en menor grado su nivel de transitividad, como lo sugiere Givón²⁵, y más aún Cooreman²⁶ cuando anota que la antipasiva es una construcción activa. En esta perspectiva, Arce-Arenales, Axelrod y Fox²⁷ se refieren a las construcciones antipasivas como oraciones activas normales marcadas para control, con el pivote²⁸ —el paciente— marcado como absoluto —en nuestro caso S—, y sugieren que su estructura está motivada más por un aumento de control por parte de la FN pivote (marcada con absoluto), que por una pérdida de agentividad. Contrástense los siguientes ejemplos, en los que el adverbio utilizado permite reconocer el valor

²⁴ Con respecto al tipo de construcciones objeto de este trabajo, en un sentido semejante GARCÍA (*The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*, North-Holland, Amsterdam, 1975, pp. 145-146) observa que la entidad que queda en foco —el sujeto— se manifiesta como más activa en situaciones en las que, por estar presentes dos participantes, contrastan los valores semánticos de ambos.

²⁵ *Syntax. A functional-typological introduction*, p. 164.

²⁶ "Transitivity, ergativity and topicality in Chamorro narrative discourse", pp. 284 y 299.

²⁷ "Active voice and middle diathesis", *Voice. Form and function*, eds. B. Fox, & P. Hopper, John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1994, p. 18.

²⁸ El término 'pivote' remite a la noción de sujeto superficial. Así, si una lengua marca A y S del mismo modo, se dice que tiene un pivote A/S, y si marca S y O de la misma forma, entonces tiene un pivote S/O (cf. DIXON, *Ergativity*, p. 11).

agentivo tanto de A en la oración transitiva, como en el participante S de la antipasiva:

- (31) *a.* Juan aprovechó *deliberada y eficazmente* tu experiencia para resolver su problema
b. Juan se aprovechó *deliberada y eficazmente* (de tu experiencia) cuando se le presentó la oportunidad
- (32) *a.* Juan compadece *decidida y solidariamente* a los muchachos
b. Juan se compadece *decidida y solidariamente* (de los muchachos)
- (33) *a.* Carlos está evadiendo *jactanciosamente* la justicia por ser miembro de la misma mafia gubernamental
b. Carlos se está evadiendo *jactanciosamente* (de la justicia) para mostrarnos quién puede más
- (34) *a.* Juan soltó *voluntaria y confiadamente* la cuerda cuando estuvo seguro de que no le pasaría nada
b. Juan se soltó *voluntaria y confiadamente* (de la cuerda) cuando estuvo seguro de que nada le pasaría

Como puede observarse, el hecho de que el participante A de la serie *a*, y el participante S de la serie *b* tengan un valor agentivo, como lo sugiere el uso de adverbios que refuerzan en las oraciones correspondientes las propiedades que típicamente permiten reconocer a los agentes, a saber, participación efectiva, consciente, deliberada y controlada como iniciador o ejecutor del evento denotado por el verbo²⁹, permite mostrar que no sólo las construcciones transitivas de la serie *a*, sino también las antipasivas de la serie *b* tienen un sentido activo. En este último caso, además, y al parecer en relación con la ausencia de un argumento O, en el que normalmente repercute la acción realizada por A en las oraciones ejemplificadas en la serie *a*, se puede observar que el participante S ejerce un claro control sobre el evento descrito en el verbo, como lo han sugerido Arce-Arenales, Axelrod y Fox (art. cit.).

Ahora bien, aceptando que la construcción antipasiva tiene un sentido activo, como su correspondiente transitiva, ¿existe algún tipo de diferencia en el valor semántico de ambas cons-

²⁹ Cf. HOPPER y THOMPSON, art. cit., p. 252 y T. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*, pp. 88-89.

trucciones que justifique que el agente cambie su estatus de A en la oración transitiva, a S en la antipasiva, más allá de la razón simple y llana de que el constituyente A está vinculado con el sujeto transitivo y S lo está con el sujeto intransitivo? Plantearse esto es importante a la luz de una lengua como el español, nominativo-acusativa, en la que la diferencia entre A y S no se manifiesta formalmente, como sí sucede con las lenguas ergativas, y, por lo mismo, decir que A cambia a S parece ser un artículo de fe.

El punto de partida para resolver este asunto es, justamente, la idea de que la antipasiva representa una disminución en el grado de transitividad que refleja su contraparte transitiva, así como el hecho mostrado de que en ambas construcciones tanto A como S tienen valor agentivo. En primer lugar, en la construcción transitiva el participante O funciona como el paciente sobre el cual tiene efecto la acción (*aprovechar, despedir, desviar, evadir, soltar*) o actitud mental consciente (*compadecer, lamentar*) del agente. Este valor de paciente que tiene O puede apreciarse en las correspondientes pasivas exhibidas en (26) y (27), en las que aparece como S. En segundo lugar, el referente que en la construcción transitiva aparece como O, en la construcción antipasiva, si aparece, dado su carácter opcional, lo hace como una frase prepositiva. En los ejemplos expuestos en (29) se puede observar que la preposición *de*, que encabeza esa frase, asigna a dicho referente un valor de procedencia secuencial retrospectiva, que lo marca como un punto de referencia con respecto al cual el agente lleva a cabo el evento denotado por el verbo³⁰, y con respecto al cual se justifica el valor activo de lo expresado en él. Desde esta perspectiva, el referente introducido por esa preposición es concebido como necesariamente anterior o preexistente al agente y su acción (*ibid.*, pp. 82-83).

Con esta base, los ejemplos en (29) implican que si *Juan se aprovecha* es porque antes hay algo *de lo cual se puede aprovechar* (tu experiencia), que si *Juan se compadece* es porque antes hay algo o alguien *de quien se puede compadecer* (los compañeros), que si *Juan se despide* es porque antes hay alguien *de quien se puede despedir* (los excursionistas), que si *el gobierno no se desvía* es porque antes hay algo *de lo que puede desviarse* (su política económica), etc. Con esta base se puede concluir que en la construcción

³⁰ Cf. CECILIA ROJAS, *Verbos locativos en español. Aproximación sintáctico-semántica*, UNAM, México, 1988, p. 72.

antipasiva el valor activo no depende de la existencia de un paciente al cual se afecte, sino de la presuposición de la existencia previa de un participante —explícito o no en la oración— que constituye el punto de referencia que da motivo a lo expresado por el verbo y su argumento agente, es decir al *aprovechamiento de Juan*, a la *compasión de Juan*, a la *despedida de Juan*, a la *no desviación del gobierno*, etc. Vemos de nuevo, en este sentido, que queda en foco el carácter activo de la información contenida en la construcción antipasiva.

Este planteamiento se ve reforzado si comparamos la oración transitiva y su correspondiente antipasiva con sus respectivas construcciones nominales. Tomemos un ejemplo. El sentido de una oración como *Juan aprovechó tu experiencia* podemos relacionarlo con el de la construcción nominal

(35) El aprovechamiento de tu experiencia por Juan

mientras que el sentido de la antipasiva *Juan se aprovechó de tu experiencia*, lo podemos relacionar con el de

(36) El aprovechamiento de Juan de tu experiencia

La comparación de las estructuras de las dos construcciones nominales nos permite observar que la distinta relación entre sus constituyentes exhibe patentes diferencias de significado entre ambas, diferencias que podemos extender a las oraciones con las que cada construcción nominal se encuentra vinculada.

En ambas nominalizaciones se expresa un participante que es objeto del aprovechamiento de alguien, y que formalmente es introducido por la misma preposición: *de tu experiencia*; sin embargo, la relación de esta frase prepositiva con el núcleo de la construcción nominal no es la misma en los dos casos. Si en primera instancia consideramos únicamente el núcleo de la construcción nominal con la frase prepositiva contigua tenemos que, para (35), el sentido de la frase *el aprovechamiento de tu experiencia* expresa una acción desde la perspectiva del participante que es objeto de ella, es decir del paciente al que hemos tipificado con el valor de *procedencia secuencial retrospectiva*, y es con respecto a esa frase que se justifica la acción realizada por el agente (*por Juan*). En última instancia observamos un tipo de relación semejante a la que se establece en una oración transitiva entre el verbo y sus argumentos. Recuértese, a este propó-

sito, que ya se ha mostrado la existencia de un mayor nivel de cohesión estructural entre el verbo y su objeto directo (*_aprovechó tu experiencia*), que entre el verbo y el sujeto (*Juan aprovechó_*), y que este distinto nivel de cohesión estructural se puede observar en el hecho de que mientras el verbo puede asignar directamente valor semántico a su objeto directo, al sujeto se lo asignan conjuntamente el verbo y su complemento³¹.

Para (36), en cambio, tenemos que el significado de la frase *el aprovechamiento de Juan* expresa una acción desde la perspectiva del participante que la realiza, es decir del agente, y es sólo después de establecido el sentido activo de esa frase que se justifica la mención del paciente (*de tu experiencia*) que es objeto de la acción del agente.

En este sentido, y en resumen, si suponemos opcionales las segundas frases prepositivas tanto en (35) como en (36), entonces la construcción nominal (35) tiene un sentido en algún nivel comparable con *se aprovechó tu experiencia* (o *tu experiencia fue aprovechada*), en donde el valor topical lo tiene el participante S (O en la oración transitiva) o, en su caso, el paciente de la nominalización correspondiente. La construcción nominal (36), por su parte, tiene un sentido comparable con *Juan se aprovechó*, en donde el valor topical lo tiene el participante S (A en la oración transitiva) o, en su caso, el agente de la construcción nominal. Así pues, si comparamos el sentido activo de la frase *el aprovechamiento de Juan (de tu experiencia)*, con el de la oración *Juan se aprovechó (de tu experiencia)*, encontramos otro argumento que nos permite apoyar la idea ya presentada de que la información presente en la construcción antipasiva tiene un carácter activo.

Ahora bien, dado que en esta construcción su naturaleza activa no encuentra ya un paciente argumental afectable sobre el cual repercuta la acción realizada por el agente, resulta notorio el hecho de que el chico no está funcionando únicamente como un clausurador argumental, sino que está agregando un significado de afectación al sujeto gramatical de la construc-

³¹ Ya en la teoría temática de la gramática generativa se muestra que el verbo asigna directamente papel temático a su argumento interno —en nuestro caso, el objeto directo—, mientras que la unidad [Verbo FN] asigna composicionalmente su papel temático al argumento externo —en nuestro caso el sujeto. Cf. NOAM CHOMSKY, *Knowledge of language. Its origin and use*, Praeger, New York, 1986, p. 60.

ción, significado que va de la mano con la naturaleza semántica originariamente reflexiva de ese formativo. Debe quedar claro que la construcción no se vuelve reflexiva, como lo muestran los siguientes contrastes:

- (37) *a.* Juan se bañó (a sí mismo)
b. Juan se lava la cara (a sí mismo)
- (38) *a.* *Juan se aprovechó a sí mismo (de la experiencia)
b. *Juan se compadece a sí mismo (de los compañeros)
c. *Juan se despidió a sí mismo (de los excursionistas)

En (37) se observa el uso duplicador que tiene el clítico en el caso de las construcciones de sentido reflexivo, mientras que en (38) vemos que la construcción antipasiva no es concomitante con el uso duplicador que caracteriza al clítico en las oraciones reflexivas. La consecuencia es que el sentido de afectación que adquiere el sujeto de la antipasiva a causa del clítico no es el de un individuo que actúa y resulta afectado por su acción. Puede apreciarse que ese sentido está más cercanamente vinculado con el de un dativo ético, de manera que la interpretación más apropiada es la de un individuo que, a causa de su interés, actúa y se involucra en la acción denotada por el verbo. De este modo, por ejemplo, mientras que la oración transitiva *Juan aprovechó tu experiencia* tendría un significado equivalente, dicho esto *sensu lato*, a *Juan empleó provechosamente tu experiencia*, la antipasiva *Juan se aprovechó (de tu experiencia)* equivaldría a *Juan utilizó (tu experiencia)* o se sirvió (de tu experiencia) en beneficio propio; o bien, *Juan compadece a los compañeros* tiene un sentido comparable con *Juan expresa o manifiesta compasión hacia los compañeros*, en cambio la antipasiva *Juan se compadece (de los compañeros)* lo tiene con *Juan siente compasión (por los compañeros)*. En conclusión, vemos que la concordancia que se establece entre el clítico y el sujeto gramatical en la construcción antipasiva —y recordamos que el clítico establece la concordancia—, trae por resultado la incorporación en ese sujeto de un sentido de involucramiento semejante al de un dativo ético, lo cual favorece para ese constituyente la lectura de agente con un matiz de afectación. Este hecho, a su vez, nos devuelve a la pregunta que habíamos formulado sobre si realmente había alguna diferencia semántica entre las construcciones transitiva y antipasiva que justificara para el agente, respectivamente, el cambio de A a S,

la respuesta es afirmativa: el participante A de la construcción transitiva denota a un agente, en el sentido estricto del término; el participante S de la antipasiva, en cambio, si bien sigue siendo un agente, aparece como un agente subjetivamente afectado a causa de su interés en la acción expresada en el verbo.

En este trabajo he dado argumentos que me permiten sugerir que en español existe un tipo de construcción que, aun siendo marcada, se ha considerado característica de las lenguas ergativas, la llamada antipasiva. En español ese tipo de construcción es ejemplificada con oraciones como *Juan se aprovechó (de tu interés)*, a las cuales se les puede atribuir una transitiva correlativa del tipo *Juan aprovechó tu interés*. Asimismo, aunque tanto la transitiva como la antipasiva mantienen un sentido activo, es posible encontrar algunas diferencias de significado que parecen justificar la diferencia entre ambas construcciones. Por un lado, mientras el participante O de la oración transitiva puede ser interpretado como un paciente afectado en el sentido en que se concibe este carácter de los acusativos³², el participante O oblicuo de la oración antipasiva toma la interpretación de un punto de referencia, al cual tipificamos como *procedencia secuencial retrospectiva*. Por otro lado, el cambio de estatus del participante A de la oración transitiva, a S en la oración intransitiva antipasiva se justifica por el hecho de que en la construcción antipasiva el agente adquiere un matiz de afectación semejante al expresado por un dativo ético, que no tiene en la transitiva correlativa.

Ahora bien, tipificada la construcción antipasiva en español, es posible reconocer que hay verbos que únicamente expresan la relación entre un agente y un punto de referencia opcional con respecto al cual ejecutan una acción. Si la antipasiva formaliza este significado, entenderemos entonces que esos verbos sólo construyan su oración como antipasiva, sin un posible correlato transitivo; se trata de verbos como *arrepentirse*, *jactarse*, *quejarse*, ejemplificados en las series de (8) a (10).

Cabe, finalmente, señalar que también es posible encontrar la antipasiva con un correlato bitransitivo. La oración bitransitiva *Juan basó su trabajo en tu teoría* (*Juan basó su trabajo/*Juan

³² Cf. GIVON, *Syntax. A functional-typological introduction*.

basó en tu teoría) se halla correlacionada con la antipasiva *Juan se basó en tu teoría para su trabajo*, en la cual, como en los casos objeto de este trabajo, la FN O de la oración bitransitiva pierde estatus argumental y se realiza como oblicuo, es decir como frase prepositiva; compárese *Juan se basó en tu teoría* con **Juan se basó para su trabajo*.

SERGIO BOGARD

Escuela Nacional de Antropología e Historia

